

## ACTA CUARTA SESIÓN DEL COSOC

14 NOVIEMBRE 2024

<b>Sesión N°</b>	04
<b>Modalidad</b>	Híbrida (online y presencial)
<b>Asistencia</b>	3 consejeras/os titulares y 5 expertas/os
<b>Horario</b>	15.00 a 17.45 horas.

Asistencia	
1	Sofía Larraguibel. Consejera titular COSOC INJUV
2	Roberto Celedón. Consejero titular Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
3	Carola Rubia. Consejera titular Consejo de Donaciones Sociales
4	Teresa Matus. Consejera experta y Presidenta del COSOC
5	Ernesto González. Consejero experto
6	Georgiana Braga. Consejera experta
7	Isabel Aninat. Consejera experta
8	Marcela Bravo. Consejera experta
9	Oswaldo Larrañaga. Presidente de la Comisión Presidencial para la actualización de la Medición de la Pobreza.
10	Marco Verdugo. Jefe de Gabinete SES - MDSF
11	Jessica Mahan. Jefa División de Cooperación Público - Privada
11	Iris Salinas. Jefa de Departamento de Desarrollo – SES - MDSF
13	Edison Márquez. Analista de Departamento de Desarrollo – SES - MDSF
14	Paula Zamorano. Analista de Departamento de Desarrollo – SES - MDSF

### I. Temas tratados

Jessica Mahan, Jefa de la División de Cooperación Público- Privada da la bienvenida a la sesión y presenta los temas a tratar, a saber:

1. Presentación sobre los avances de la “Comisión Experta Presidencial para la Actualización de la Medición de la Pobreza en Chile”, Oswaldo Larrañaga.
2. Presentación de iniciativas impulsadas por integrantes del COSOC:
  - Presentación de las iniciativas de la Fundación Girl Up sobre derechos menstruales, Sofía Larraguibel.
  - Co-laboratorio de Ciencias Sociales, Teresa Matus, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile
3. Revisión del acta de sesión anterior.
4. Programación próxima sesión
5. Otros

## 1. Presentación sobre los avances de la “Comisión Experta Presidencial para la Actualización de la Medición de la Pobreza en Chile”.

Oswaldo Larrañaga, presidente de la “Comisión Experta Presidencial para la Actualización de la Medición de la Pobreza en Chile”, realizó la presentación del trabajo de dicha instancia, destacando su mandato y funcionamiento; la medición de pobreza por ingresos y multidimensional y las recomendaciones preliminares sobre ambas metodologías. La Comisión es de carácter asesor y entrega propuestas que no son vinculantes. El proceso incluye la entrega del informe final.

El mandato de la Comisión es el siguiente: 1) Revisar la medición de la pobreza por ingresos y recomendar cambios que se estimen necesarios; 2) Proponer la adecuación de la medición de la pobreza multidimensional después de 10 años de su puesta en marcha, incluida una revisión de sus dimensiones, indicadores y umbrales; y 3) Revisar y eventualmente recomendar cambios en el instrumento de evaluación Casen.

En relación con su funcionamiento, Oswaldo Larrañaga informa que:

- La Comisión se constituye en diciembre 2023.
- Sus integrantes participan *ad honorem* y no representan instituciones.
- Se conforma de una Secretaría Ejecutiva y apoyo técnico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Realizan sesiones quincenales y otras múltiples en subcomisiones.
- El contenido de las sesiones y los acuerdos se publican en sitio web de la Comisión [www.comisionpobreza.cl](http://www.comisionpobreza.cl)
- Cuenta con instancias de participación ciudadana y difusión de los avances y propuestas. Se realizaron audiencias en los meses de julio y agosto y seminarios en octubre-noviembre.
- Las recomendaciones serán revisadas por el Ejecutivo.

Posteriormente, se refiere a los aspectos conceptuales y metodológicos de la medición de pobreza por ingresos y multidimensional y señala algunas de las recomendaciones preliminares:

En relación con la pobreza por ingresos, preliminarmente se plantea lo siguiente:

- i) Entregar continuidad a la medición iniciada en 1990;
- ii) Incluir como medidas complementarias la pobreza relativa (OCDE) y la pobreza subjetiva (Eurostat);
- iii) Modificaciones metodológicas: se actualiza la línea de pobreza y se propone excluir el alquiler imputado.

Respecto de la pobreza multidimensional, se plantean preliminarmente las siguientes recomendaciones:

- i) Mantener el método de Alkire y Foster para medir pobreza multidimensional;
- ii) Mantener las cinco dimensiones, pero aumentar el número de indicadores y, en algunos, modificar el alcance o umbral (está pendiente análisis de consistencia estadística de los indicadores);
- iii) Igualar la ponderación de las dimensiones y de los indicadores.

Las consejeras y consejeros realizaron consultas sobre los siguientes temas: medición de la inseguridad alimentaria; acceso a internet y su capacidad de uso; discapacidad; y uso de datos administrativos para complementar la información levantada mediante la Encuesta Casen.

Respecto de lo primero, Osvaldo Larrañaga señaló que se mide la probabilidad del hogar de sufrir inseguridad alimentaria a través de una batería de preguntas. Se considera que "un hogar se encuentra en inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para el crecimiento y desarrollo normal de una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o falta de recursos para obtenerlos".

En relación con el "acceso a internet y uso", Osvaldo Larrañaga señaló que la Encuesta Casen contiene dos preguntas, la primera sobre "acceso a internet" y la segunda sobre las razones de la falta de acceso al mismo.

Además, respecto de la medición de indicadores asociados a discapacidad, señala que preliminarmente se está considerando incorporar "dependencia funcional", entendida como la dificultad para realizar un conjunto de actividades.

Finalmente, señala la factibilidad de complementar la información de los hogares levantada con la Encuesta Casen mediante cruces de bases de datos administrativos, por ejemplo, en el área de educación.

## **2. Presentación de iniciativas impulsadas por integrantes del COSOC**

### **2.1 Presentación de Sofía Larraguibel de la Fundación Girl Up, Derechos Menstruales.**

La consejera Sofía Larraguibel, presentó la relevante iniciativa "Pobreza menstrual, más que una toallita".

La exposición comienza por entregar aclaraciones conceptuales sobre la menstruación, para luego profundizar con antecedentes respecto a la primera experiencia menstrual, donde se expresan varios estigmas (vergüenza, miedo, asco). Asimismo, destaca que la pobreza menstrual se relaciona con la incapacidad de las personas acceder a los productos necesarios para gestionar su salud e higiene menstrual. Lo que puede considerar productos menstruales, acceso a agua y saneamiento, educación e información. También, señala que esta es una situación que afecta a millones de mujeres y adolescentes en el mundo.

Este problema tiene implicancias en varios aspectos que amenazan la garantía de los derechos, que, a su vez, involucran diversos malestares como el dolor, que significan una afectación en, por ejemplo, la asistencia escolar y laboral, además de la existencia de patologías asociadas al periodo menstrual. En este ámbito, Sofía Larraguibel señala que la endometriosis se diagnostica con una demora de 10 años promedio, esto como ejemplo de otras que se pueden manifestar a través del ciclo menstrual. Así, se revela un desconocimiento, falta de estudios e información sobre el tema.

Para abordar esta situación, la Fundación ha trabajado para informar a niñas, niños y adolescentes sobre los derechos menstruales, por medio de múltiples instancias. Una de ellas es "Menstruarte", que se configura como un espacio de reflexión sobre los sentimientos de infancias y adolescencias, lo que ha develado el desconocimiento sobre su propio ciclo y la falta de espacios de conversación

y orientación. Otras iniciativas son la ejecución de jornadas de capacitación a funcionarios y funcionarias públicas. Durante el año 2023, se reunieron diversos actores involucrados en el tema y formaron la Red Nacional para los Derechos Menstruales en Chile, para incentivar la creación de una normativa transversal, integral, y también para relevar la necesidad de un cambio cultural. Además, se organizó una plataforma para compartir experiencias a nivel local, denominada “Menstruasur”.

Las consejeras y consejeros agradecen la presentación y plantean varias consultas. Lo primero, se refiere a si existe experiencia comparada en la temática. Luego, preguntan sobre cómo se aborda el tema en ambientes rurales y la existencia de datos sobre educación menstrual. Sofia Larraguibel señala la experiencia de Perú, que cuenta con alguna información al respecto. En Chile, no se conocen datos o estudios sobre la inasistencia escolar y/o laboral debido a este problema. También, señala la complejidad de abordar estas situaciones en el ámbito rural.

A modo de comentario, la Consejera Teresa Matus expone el caso de la Universidad de Chile, donde hablar de este tema ha llevado a la elaboración de propuestas que implican cambios estructurales. Además, se planteó la necesidad de iniciar una campaña para obtener datos específicos que permitan cuantificar la situación de pobreza menstrual.

En cuanto a normativas a nivel nacional, Sofia Larraguibel informa que se han trabajado iniciativas en conjunto con varias diputadas. Sin embargo, esto no se concibe como prioridad. Por lo tanto, señala la necesidad de realizar un trabajo constante en este ámbito. Para concluir, se refirió a las iniciativas legales sobre la materia y los aspectos económicos asociados.

## **2.2 Presentación de Teresa Matus, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Co-laboratorio de Ciencias Sociales.**

La consejera Teresa Matus, realizó una innovadora presentación sobre dos iniciativas que están impulsando la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile: “Co-Laboratorio de Investigación en Ciencias Sociales” y “Co-Lab de Innovación con Propósito Público”.

El Co-Laboratorio de Investigación en Ciencias Sociales “Es un sistema abierto que divulga la producción científica de investigadoras/es de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Busca reconocer sus trayectorias e impulsar una gestión del conocimiento en lógica colaborativa, abierta y transdisciplinar”. Este se ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y se presentan iniciativas transdisciplinarias que se abren a una red de acoplamiento de co-laboratorios en Chile en la que participan 18 universidades.

El Co-laboratorio de Innovación con Propósito Público, se orienta al trabajo con distintas universidades y empresas. Esta plataforma busca cuidar ideas valiosas y dar valor al propósito público de éstas, triangulando los aportes de las empresas, la sociedad civil, la academia y el Estado, vinculándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La iniciativa considera 6 líneas de investigación, a saber: 1) Innovaciones en implementación efectiva de programas y políticas públicas; 2) Innovaciones en desarrollo sustentable y sistemas territoriales complejos; 3) Innovaciones en trayectorias vitales; 4) Innovaciones en abordajes psicosociales de la salud; 5) Innovaciones en Género y Diversidades; y 6) Innovaciones en el abordaje de pobreza y desigualdad.

En Co-laboratorio de Innovación con Propósito Público participan las empresas (Sumando Valor, Acción Empresa, Global Network); la sociedad civil (Comunidad de Organizaciones Solidarias; el Estado (Ministerios, Laboratorio de Gobierno) y la Academia (Nueva Red de Innovación de Universidades Estatales).

### **3. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión 2024 (octubre)**

Considerando que la reunión se extendió y algunos consejeros y consejeras tenían compromisos que cumplir y se retiraron, Jessica Mahan propuso realizar la aprobación del Acta de la Tercera Sesión, realizada el 10 de octubre de 2024, mediante correo electrónico. Lo cual fue acordado por los asistentes en ese momento de la reunión.

### **4. Programación de las próximas sesiones**

Conforme a lo acordado previamente, Jessica Mahan recordó que la Quinta y última Sesión del año, está agendada para el 12 de diciembre, con la siguiente programación:

- Presentación “Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030: Avances y acciones en curso”. Presenta la Secretaría Técnica de la Agenda 2030.
- Presentación de la consejera Marcela Bravo, Directora Ejecutiva de Acción Empresas, quien se referirá al aporte del sector privado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Presentación del consejero Mario Radrigán, Director de CIESCOOP, abordará la necesidad del diseño y ejecución de las políticas sociales desde una perspectiva comunitaria y del fortalecimiento de la sociedad civil, la formación de redes y la cohesión social.
- La consejera Carola Rubia, representante del Consejo de Donaciones Sociales, presentará sobre el impacto de la implementación de las políticas sociales en las organizaciones de la sociedad civil.

Considerando las múltiples actividades de fin de año, Jessica Mahan propuso a las consejeras y consejeros realizar la próxima reunión de manera virtual, lo cual fue aprobado.

## **II. Acuerdos:**

1. Aprobación del acta de la Tercera Sesión se realizará mediante correo electrónico.
2. La Quinta Sesión se realizará en modalidad virtual.
3. La Secretaría Técnica enviará a las consejeras y consejeros las presentaciones realizadas.